

ANEJO Nº 25

EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES

INDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS	3
2	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	3
2.1	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2	PLANTA GENERAL DE LA ACTUACIÓN	3
3	AFECCIONES.....	3
3.1.-	Expropiación definitiva	3
3.2.-	Ocupación temporal.....	4
4	CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	4
5	NORMATIVA APLICADA PARA LA REDACCIÓN DEL PRESENTE ANEJO	4
6	BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	5
7	REPLANTEO DE LA LÍNEA DE EXPROPIACIÓN.....	7
8	FICHAS DE LAS PARCELAS	9
9	FICHAS CATASTRALES.....	14
10	PLANOS PARCELARIOS	20

1 INTRODUCCIÓN

El presente anejo contiene la descripción de los bienes y derechos (junto con una relación de sus titulares) que resultarán afectados, con motivo de la construcción de las obras definidas en este proyecto, así como la valoración de los elementos a expropiar, de acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de Diciembre de 1.954 (en adelante LEF), y el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

1.1 SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS

Los terrenos afectados por el presente proyecto se ubican en el Términos Municipales de La Albuera, y Badajoz y están situados en el margen derecho de la carretera N-432 entre los PP.KK. 25+375 y 26+479. Es una zona clasificada como suelo urbanizable de uso industrial según las Normas Subsidiarias vigentes en el T.M. de La Albuera, y rustico en el T.M. de Badajoz. Actualmente, paralelo a la carretera nacional existe un vial y parcelas industriales, algunas de ellas edificadas, pertenecientes al Polígono Industrial El Chaparral.



Foto desde el P.K. 26+180 sentido Badajoz



Foto desde el 26+000 sentido Badajoz

Badajoz

La ampliación de la plataforma de la carretera se hace en su totalidad por el margen derecho, ocupando terrenos entre la carretera y la vía de servicio, salvo en el tramo de la intersección donde se ocupa un ancho mayor de terreno.

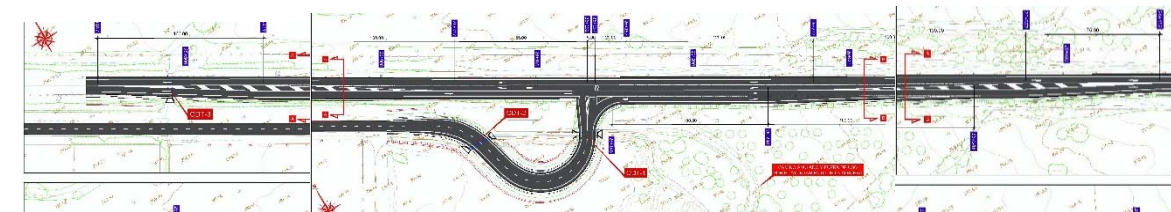
2 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

La obra que se proyecta consiste en una nueva intersección en el P.K. 26+132 de la N-432 margen derecha, para dar acceso al polígono industrial de La Albuera.

La tipología de la intersección es en T con carriles centrales de espera para giros a la izquierda, permitiéndose de ese modo el acceso al polígono industrial a los vehículos en sentido Badajoz y la salida de éste en ambas direcciones. No se permite con este diseño el acceso al polígono de los vehículos circulando en sentido Córdoba, ya que éstos accederán por la intersección situada en el p.k. 25+250, y se anulará en este último el ramal de salida a la N-432 en dirección Córdoba, ya que al construirse la nueva intersección la distancia entre las vías de cambio de velocidad de ambas no tendría la longitud mínima requerida por la norma. Con este diseño la circulación de vehículos a través de la vía de servicio se incrementará, eliminando el tráfico local en la carretera N-432, y mejorando así la seguridad vial.

El proyecto contempla, además del ensanche de la plataforma para la construcción del carril central de espera y el carril de aceleración en dirección Córdoba, la rehabilitación del firme de la vía de servicio en el tramo situado entre las dos intersecciones, la existente en el p.k. 25+250 y la nueva en el 26+132, así como la modificación de su trazado en el tramo final para acceder a la N-432. Se proyectan todas las obras de drenaje transversal y longitudinal, necesarias para dar continuidad a los cauces existentes intersectados. También se proyecta la señalización vertical y horizontal en la vía de servicio y en la carretera N-432, así como la reposición de las barreras metálicas.



2.2 PLANTA GENERAL DE LA ACTUACIÓN

En cuanto a servicios afectados, se proyecta la protección de la tubería de abastecimiento a La Albuera que es cruzada por el tramo de vía de servicio que entronca en la intersección.

3 AFECCIONES

3.1.- Expropiación definitiva

Se ha expropiado la superficie comprendida entre la expropiación existente de la carretera actual y la nueva línea de expropiación, situada a 3,00 m. medida horizontalmente a lo largo de la nueva arista de la explanación.

En el tramo de la intersección, donde se modifica el trazado del vial del polígono, se ocupan terrenos que dado el carácter urbanizable de los mismos solo se expropia lo estrictamente necesario para la obra, es decir, no se expropia el dominio público

3.2.-Ocupación temporal

Se acude a esta técnica o modo expropiatorio, para poder ocupar los terrenos y bienes afectados por las obras tan sólo durante la ejecución de las mismas. En el caso de este proyecto se ha contemplado ocupación temporal, que se refleja en el plano parcelario correspondiente.

4 CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de la expropiación se ha realizado conforme al Real Decreto Legislativo 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la ley del suelo.

A los efectos de expropiación, las valoraciones de suelo se han efectuado con arreglo a los criterios establecidos en los capítulos III y IV del citado Real Decreto Legislativo.

3.1. Relación de Parcelas Afectadas

En el Apartado 3 se adjunta una relación individualizada de las parcelas afectadas, con expresión del número de finca (según el plano parcelario), identificación catastral, nombre del propietario, datos catastrales, hoja en planos, metros cuadrados de ocupación y bienes afectados por la expropiación.

3.2. CARTOGRAFIA UTILIZADA.

Para el desarrollo de los trabajos se ha utilizado la cartografía aérea a escala 1:1000 realizada para la redacción del proyecto, la cual se ha completado con la información de los planos catastrales del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, del términos municipales afectados de: La Albuera. Y Badajoz.

3.3. DATOS OBJETO DE INFORMACION Y FUENTES DE LOS MISMOS.

El objeto principal del presente anejo es la confección de unos planos parcelarios fiables, en el que se reflejen claramente las lindes de las diferentes parcelas, se identifiquen sus datos catastrales, así como sus actuales propietarios, se cuantifiquen y valoren todos los bienes y derechos afectados, y se prevea la reposición de todos los servicios existentes en la traza.

La primera fuente de información han sido los planos catastrales, con los que se ha confeccionado un parcelario a escala 1:1000, así como unos listados de propietarios afectados. Esta información ha sido ratificada o modificada en su caso por el ayuntamiento.

Por último, se ha realizado un exhaustivo recorrido de la traza, con objeto de reconocer el tipo de cerramiento de cada finca, la existencia de cancelas, pozos, edificaciones, charcas, instalaciones de

cualquier tipo, clases de uso realmente existentes y cualquier otro dato necesario para cuantificar y valorar la expropiación.

Toda esta información ha sido plasmada en los planos parcelarios y en la relación individualizada de bienes y derechos de la siguiente forma:

1.-Plano parcelario a escala 1:1000.

- Definición física de cada parcela remarcando los límites de la zona a expropiar y sombreando la misma.
- Identificación catastral de las fincas mediante número de orden en la expropiación, polígono, parcela.
- Líneas eléctricas, telefónicas y otras instalaciones existentes en la traza o próximas a ella.
- Líneas de expropiación existentes en carreteras intersectadas.

2.- Relación individualizada de bienes y derechos.

- Número de orden en el expediente expropiatorio a incoar.
- Identificación catastral del número de polígono y parcela de cada finca.
- Superficie de la finca que será objeto de expropiación.
- Nombre del propietario y domicilio.
- Otros bienes afectados.

5 NORMATIVA APLICADA PARA LA REDACCIÓN DEL PRESENTE ANEJO

Para la redacción del presente anejo se ha aplicado la siguiente normativa:

- Real Decreto Legislativo 1492/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley del Suelo
- Ley de 37/2015 de Carreteras
- Orden Circular 22/07 sobre instrucciones complementarias para tramitación de proyectos
- Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, (B.O.E. del 23) por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, modificado por el Real Decreto 1911/1997, de 19 de diciembre (B.O.E. 10 de enero de 1998).
- Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (B.O.E. del 17).
- Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias (B.O.E. del 24).
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana
- Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

6 BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

EXPROPIACIÓN

PROYECTO DE TRAZADO DE REORDENACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO AL POLÍGONO INDUSTRIAL "EL CHAPARRAL", CTRA. N-432, DE BADAJOZ A GRANADA, P.K. 25+250. T.M. LA ALBUERA

nº ord	TERMINO MUNICIPAL	POLÍG.	PARC.	TITULAR	DOMICILIO	Nº	MUNICIPIO	PROVINCIA	PARAJE	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA			CERRAMIENTOS			BIENES A EXPROPIAR		
										SUPERFICIE TOTAL	TIPO EXPROPIACIÓN	TIPO CULTIVO	Superf. a expropiar (M²)	TIPO	Exprop. (m)	Reposición (m)	ANCEL (ud)	OTROS BIENES descripción
1	LA ALBLERA	9	28	FLORENCIO CUENCA LORENZO				BADAJOZ	P.INDUSTRIAL	5573	Definitiva	urbano	2.733,00					
											Temporal	urbano	483,00					
2	LA ALBLERA	9	20	AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA				BADAJOZ	P.INDUSTRIAL	53673	Definitiva	urbano	876,00					
											Temporal	urbano	149,00					
3	LA ALBLERA	9	23	ANTONIO GARCIA DE LA CRUZ				BADAJOZ	P.INDUSTRIAL	4000	Definitiva	urbano	67,00					
											Temporal	urbano	52,00					
4	BADAJOZ	99	1	MARIANO SÁNCHEZ SÁNCHEZ				SORIA	LAS NATERAS	182.740	Definitiva	labor	687,00					

7 REPLANTEO DE LA LÍNEA DE EXPROPIACIÓN

nº	X	Y
1	692.027,918	4.285.040,483
2	692.026,484	4.284.977,704
3	692.134,122	4.284.977,704
4	692.125,456	4.284.961,870
5	692.154,835	4.284.941,262
6	692.160,172	4.284.935,519
7	692.164,717	4.284.926,876
8	692.168,186	4.284.914,424
9	692.171,397	4.284.905,806
10	692.174,810	4.284.898,766
11	692.179,582	4.284.891,663
12	692.185,434	4.284.885,334
13	692.192,974	4.284.880,365
14	692.198,334	4.284.877,957
15	692.203,936	4.284.876,261
16	692.209,710	4.284.875,358
17	692.215,549	4.284.875,204
18	692.221,330	4.284.875,958
19	692.226,918	4.284.877,491
20	692.232,212	4.284.879,761
21	692.237,123	4.284.882,685
22	692.241,652	4.284.886,128
23	692.245,668	4.284.890,124
24	692.247,412	4.284.892,243
25	692.253,530	4.284.888,839
26	692.261,375	4.284.902,937
27	692.363,569	4.284.845,838
28	692.434,165	4.284.811,560
29	692.512,418	4.284.769,008
30	692.529,718	4.284.760,752

8 FICHAS DE LAS PARCELAS

FICHA INDIVIDUALIZADA DE PARCELAS AFECTADAS

ANTEPROYECTO:	PROYECTO DE TRAZADO DE REORDENACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO AL POLÍGONO INDUSTRIAL "EL CHAPARRAL", CTRA. N-432, DE BADAJOZ A GRANADA, P.K. 25+250. T.M. LA ALBUERA
CLAVE:	33-BA-4320
FECHA:	diciembre 2020
PROVINCIA:	BADAJOZ
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA

Nº ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
001	9	28	LA ALBUERA

NOMBRE:	FLORENCIO CUENCA LORENZO		
DOMICILIO:	C/ Riscos, 22, Pt A	Valverde de Leganés	
TELÉFONO:			
REPRESENTANTE:			

CARACTERÍSTICAS DE LA FINCA:			
PARAJE:	P.INDUSTRIAL	Superficie total (m ²):	5573 LINDEROS:
POLÍGONO:	9	Calificación fiscal:	Norte:
PARCELA:	28	Calificación urbanística:	Sur:
Naturaleza:		Aprovechamiento actual: pastos	Este:
Forma y configuración:			Oeste:

AFECCIÓN:			
Tipo de afección (total/parcial):	División de parcela (sí/no):	Longitud (m):	

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA:						
--	--	--	--	--	--	--

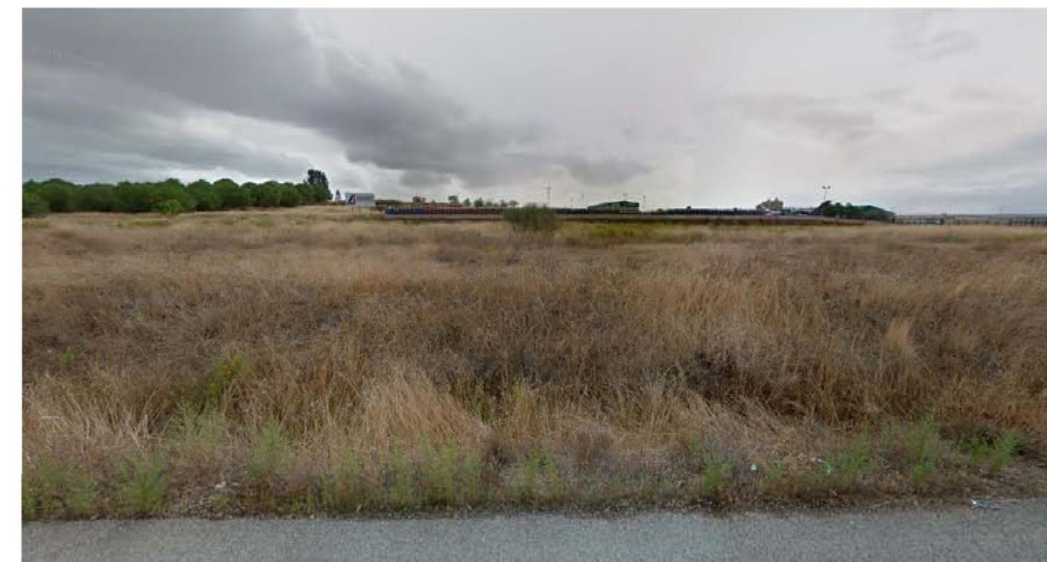
BIENES AFECTADOS:						
Parcela	Aprovechamiento	Uds.	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Total afección (m ²)
28	Urbano		2.733,00	0,00	483,00	2.733,00
Total afecciones:			2.733,00			3.216,00

CONSTRUCCIONES AFECTADAS Y OTROS ELEMENTOS VALORABLES:	
TIPO	DESCRIPCIÓN
Cerramiento:	
Cancela:	
Otros bienes:	

PLANO:



FOTOGRAFÍA:



FICHA INDIVIDUALIZADA DE PARCELAS AFECTADAS

ANTEPROYECTO:	PROYECTO DE TRAZADO DE REORDENACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO AL POLÍGONO INDUSTRIAL "EL CHAPARRAL", CTRA. N-432, DE BADAJOZ A GRANADA, P.K. 25+250. T.M. LA ALBUERA
CLAVE:	33-BA-4320
FECHA:	diciembre 2020
PROVINCIA:	BADAJOZ
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA

Nº ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
002	9	20	LA ALBUERA

NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

DOMICILIO: PLAZA ESPAÑA 5

TELÉFONO: 924480001

REPRESENTANTE:

CARACTERÍSTICAS DE LA FINCA:

PARAJE: P.INDUSTRIAL	Superficie total (m ²):	5573	LINDEROS:
POLÍGONO: 9	Calificación fiscal:		Norte:
PARCELA: 20	Calificación urbanística:		Sur:
Naturaleza:	Aprovechamiento actual: pastos		Este:
Forma y configuración:			Oeste:

AFECCIÓN:

Tipo de afección (total/parcial): División de parcela (sí/no): Longitud (m):

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA:

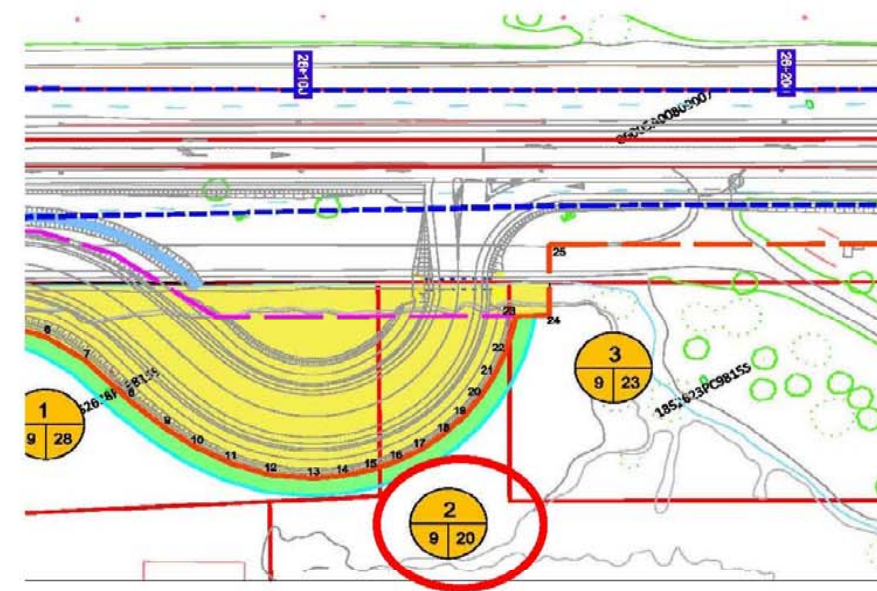
BIENES AFECTADOS:

Parcela	Aprovechamiento	Uds.	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Total afección (m ²)
20	Urbano		876,00	0,00	149,00	876,00
Total afecciones:			876,00			1.025,00

CONSTRUCCIONES AFECTADAS Y OTROS ELEMENTOS VALORABLES:

TIPO	DESCRIPCIÓN
Cerramiento:	
Cancela:	
Otros bienes:	

PLANO:



FOTOGRAFÍA:



FICHA INDIVIDUALIZADA DE PARCELAS AFECTADAS

ANTEPROYECTO:	PROYECTO DE TRAZADO DE REORDENACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO AL POLÍGONO INDUSTRIAL "EL CHAPARRAL", CTRA. N-432, DE BADAJOZ A GRANADA, P.K. 25+250. T.M. LA ALBUERA
CLAVE:	33-BA-4320
FECHA:	diciembre 2020
PROVINCIA:	BADAJOZ
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA

Nº ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
003	9	23	LA ALBUERA

NOMBRE:	ANTONIO GÁRCIA DE LA CRUZ		
DOMICILIO:	C/ Hernán Cortes	SANTA MARTA	
TELÉFONO:			
REPRESENTANTE:			

CARACTERÍSTICAS DE LA FINCA:			
PARAJE:	Urbano	Superficie total (m ²):	4000 LINDEROS:
POLÍGONO:	9	Calificación fiscal:	Norte:
PARCELA:	23	Calificación urbanística:	Sur:
Naturaleza:		Aprovechamiento actual: pastos	Este:
Forma y configuración:			Oeste:

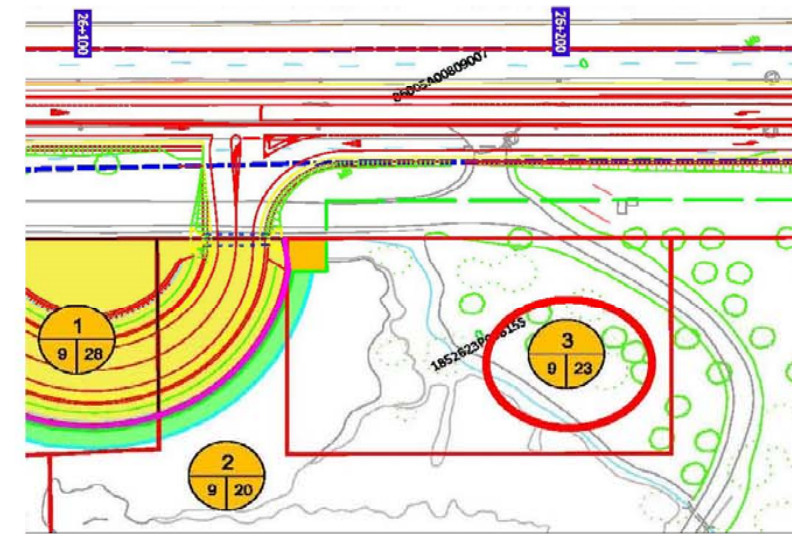
AFECCIÓN:			
Tipo de afección (total/parcial):	División de parcela (sí/no):	Longitud (m):	

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA:						
--	--	--	--	--	--	--

BIENES AFECTADOS:						
Parcela	Aprovechamiento	Uds.	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Total afección (m ²)
23	Labor		67,00	0,00	52,00	67,00
Total afecciones:			67,00			119,00

CONSTRUCCIONES AFECTADAS Y OTROS ELEMENTOS VALORABLES:	
TIPO	DESCRIPCIÓN
Cerramiento:	
Cancela:	
Otros bienes:	

PLANO:



FOTOGRAFÍA:



FICHA INDIVIDUALIZADA DE PARCELAS AFECTADAS

ANTEPROYECTO:	PROYECTO DE TRAZADO DE REORDENACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO AL POLÍGONO INDUSTRIAL "EL CHAPARRAL", CTRA. N-432, DE BADAJOZ A GRANADA, P.K. 25+250. T.M. LA ALBUERA
CLAVE:	33-BA-4320
FECHA:	diciembre 2020
PROVINCIA:	BADAJOZ
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA

Nº ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
004	99	1	BADAJOZ

NOMBRE:	MARIANO SÁNCHEZ SÁNCHEZ		
DOMICILIO:	C/ Santa Teresa de Jesús, 16, Es:16, Pl:03, Pt:C	SORIA	
TELÉFONO:	924480001		
REPRESENTANTE:			

CARACTERÍSTICAS DE LA FINCA:			
PARAJE:	Las Nateras	Superficie total (m²):	182740
POLÍGONO:	99	Calificación fiscal:	Norte:
PARCELA:	1	Calificación urbanística:	Sur:
Naturaleza:		Aprovechamiento actual:	pastos
Forma y configuración:		Oeste:	

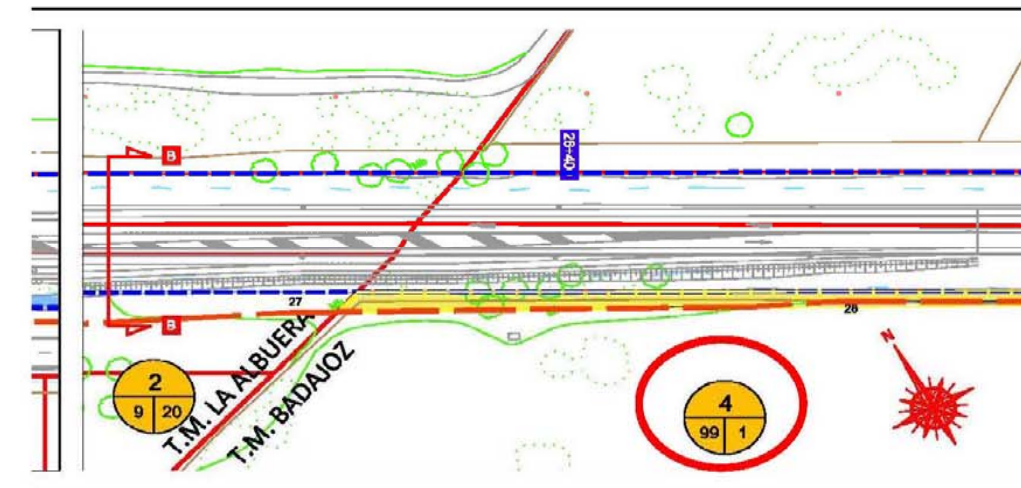
AFECCIÓN:			
Tipo de afección (total/parcial):	División de parcela (sí/no):	Longitud (m):	

DERECHOS O GRAVÁMENES QUE PESAN SOBRE LA FINCA:						
--	--	--	--	--	--	--

BIENES AFECTADOS:						
Parcela	Aprovechamiento	Uds.	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Total afección (m ²)
1	Labor		687,00	0,00	0,00	687,00
Total afecciones:			687,00			687,00

CONSTRUCCIONES AFECTADAS Y OTROS ELEMENTOS VALORABLES:	
TIPO	DESCRIPCIÓN
Cerramiento:	
Cancela:	
Otros bienes:	

PLANO:



FOTOGRAFÍA:



9 FICHAS CATASTRALES





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



Sede Electrónica del Catastro

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
1852620PC9815S0001OJ

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	
CR BADAJOZ-GRANADA 24 Suelo	
06170 LA ALBUERA [BADAJOZ]	
USO LOCAL PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
Suelo sin edif.	
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]
100,000000	--

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

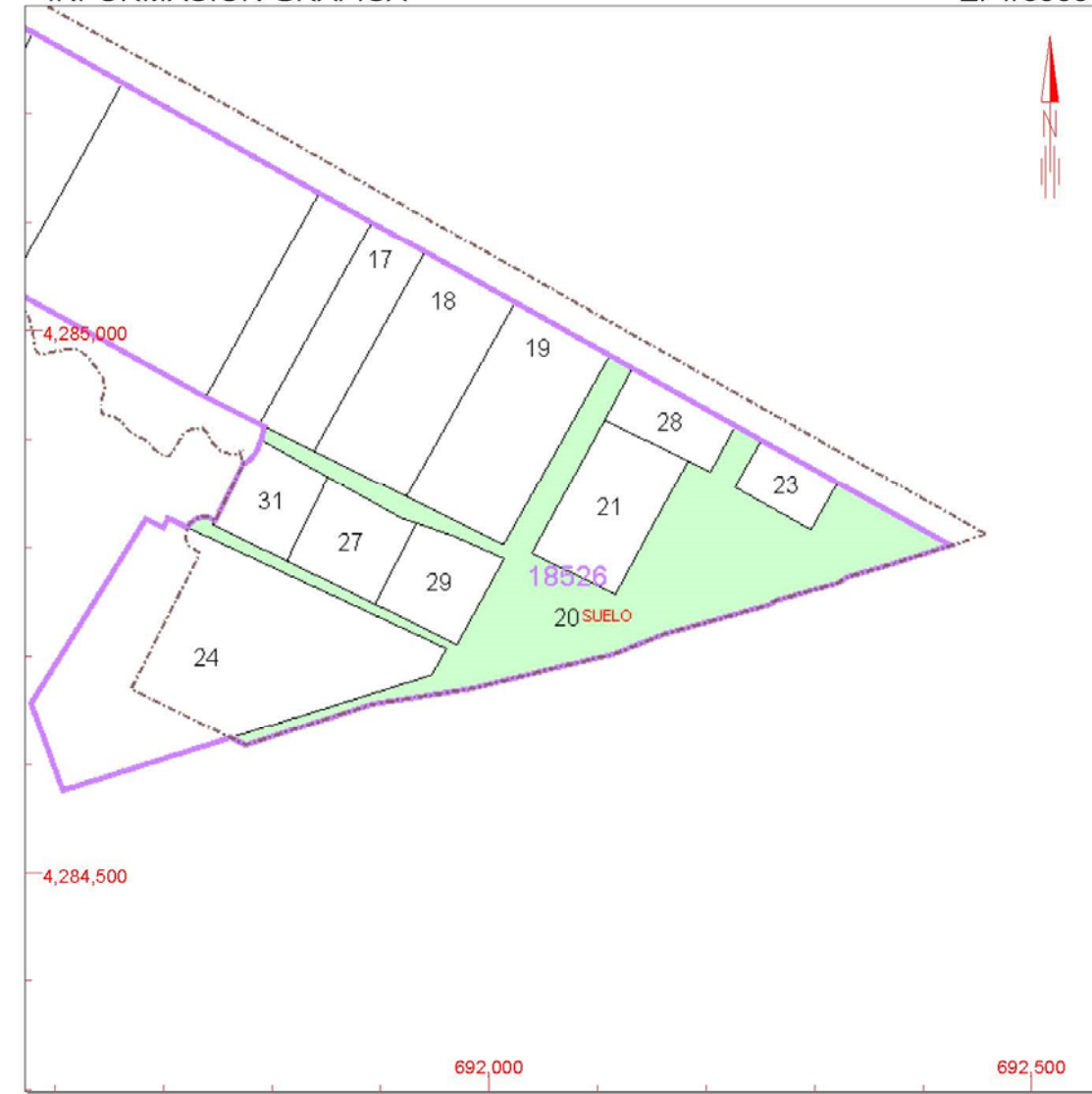
SITUACIÓN		
CR BADAJOZ-GRANADA 24		
LA ALBUERA [BADAJOZ]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]	SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA [m ²]	TIPO DE FINCA
0	53.673	Suelo sin edificar

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de LA ALBUERA Provincia de BADAJOZ

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/8000



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

- 692,500 Coordenadas U.T.M. Huso 29 ETRS89
- Limite de Manzana
- Limite de Parcela
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografía

Martes , 25 de Octubre de 2016


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

 Sede Electrónica del Catastro

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
1852628PC9815S0001SJ

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	
CR BADAJOZ-GRANADA 24[C] Suelo	
06170 LA ALBUERA [BADAJOZ]	
USO LOCAL PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
Suelo sin edif.	
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]
100,000000	--

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

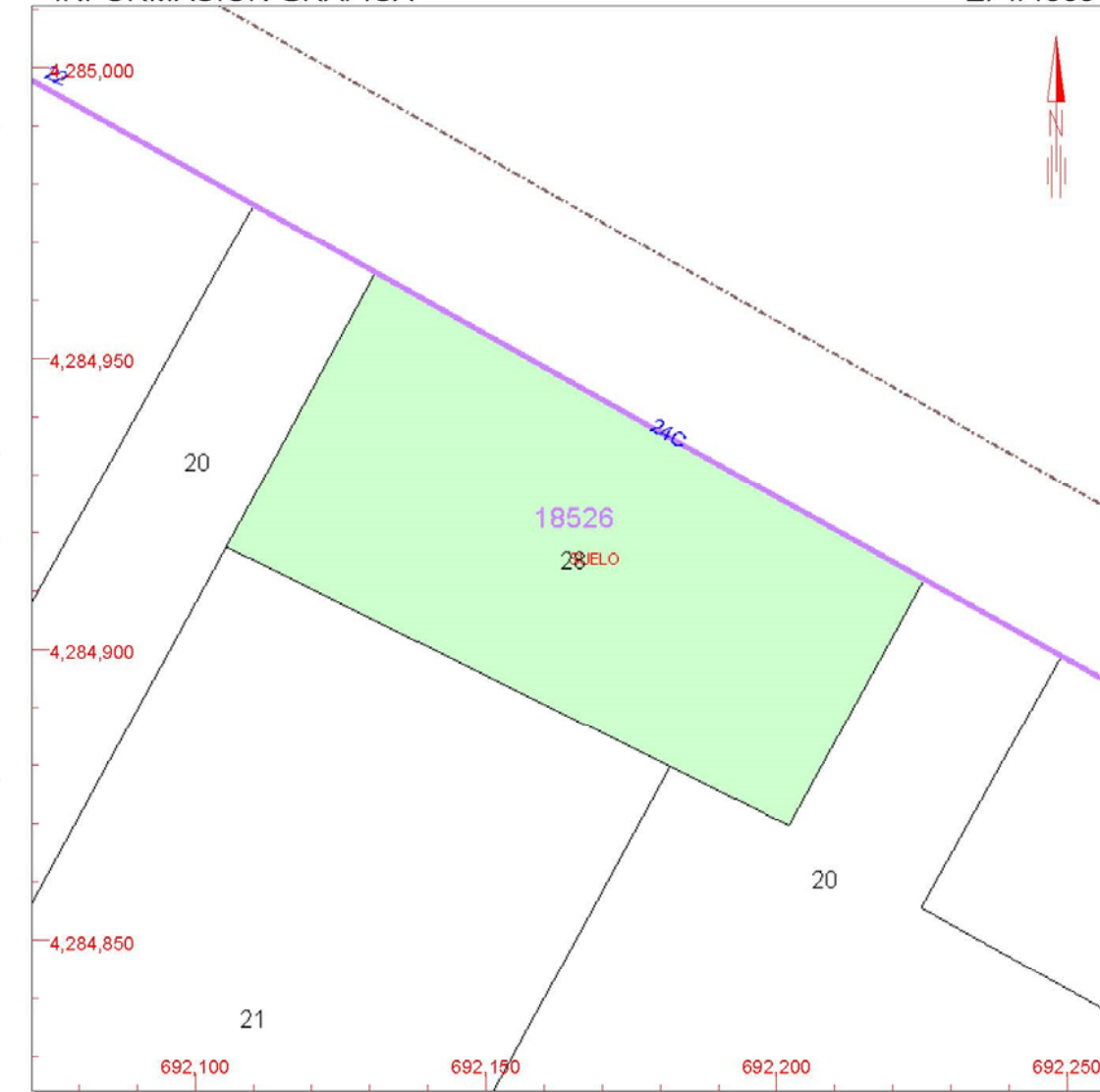
SITUACIÓN		
CR BADAJOZ-GRANADA 24[C]		
LA ALBUERA [BADAJOZ]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]	SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA [m ²]	TIPO DE FINCA
0	5.573	Suelo sin edificar

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de LA ALBUERA Provincia de BADAJOZ

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/1500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

- 692,250 Coordenadas U.T.M. Huso 29 ETRS89
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Martes , 25 de Octubre de 2016



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 1852623PC9815S0001DJ

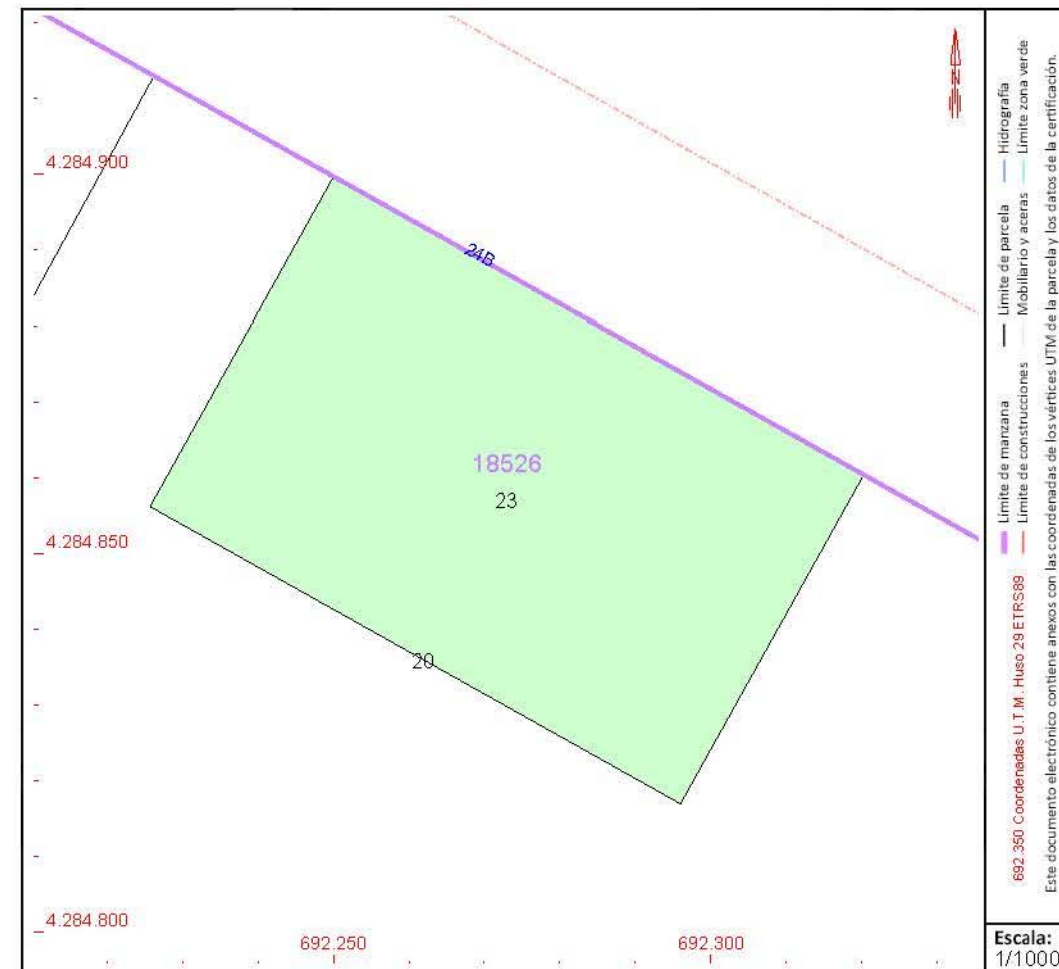
DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CR BADAJOZ-GRANADA 24[B] Suelo
06170 LA ALBUERA [BADAJOZ]

Clase: URBANO
Uso principal: Suelo sin edif.
Superficie construida:
Año construcción:

PARCELA

Superficie gráfica: 4.000 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Viernes, 18 de Diciembre de 2020



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 06900A099000010000II

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 99 Parcela 1
LAS NATERAS. BADAJOZ [BADAJOZ]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

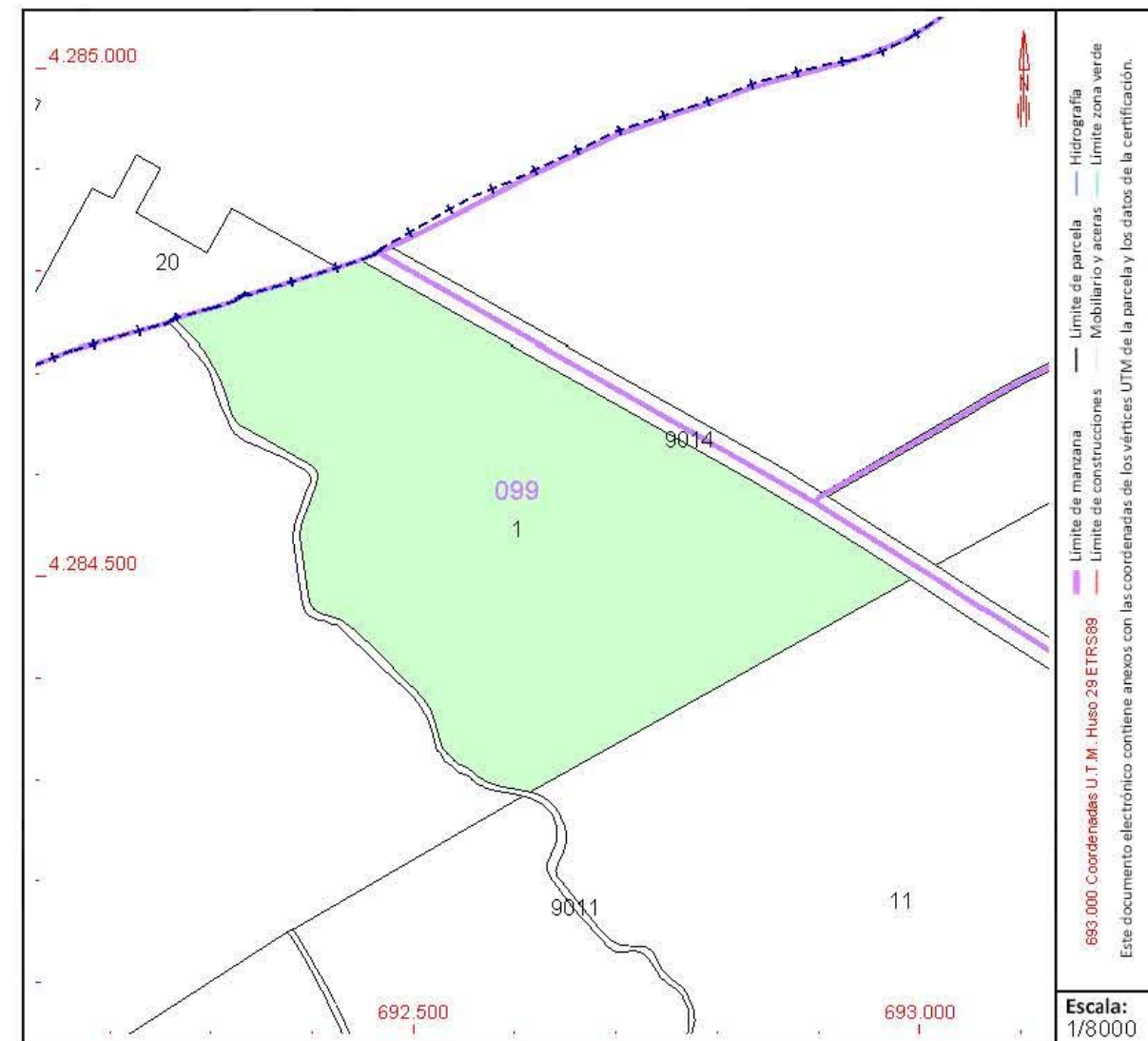
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	C- Labor o Labradío seco	05	138.803
0	FE Encinar	03	43.937

PARCELA

Superficie gráfica: 182.740 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Jueves , 17 de Diciembre de 2020

10 PLANOS PARCELARIOS

